

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

PLAN DE TRABAJO DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL CANTÓN SARAGURO.

1 INDICE DE CONTENIDOS

2	PRESENTACIÓN.....	1
3	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN SARAGURO.....	2
3.1.1	Ubicación Geográfica del Cantón Saraguro.....	2
3.1.2	Límites y División Política Administrativa.....	2
3.1.3	Población.....	3
3.2.1	Componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático.....	3
	En el territorio del Cantón Saraguro, se ha identificado tres tipos de climas; Ecuatorial de Alta Montaña, Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo y Ecuatorial Mesotérmico Seco.....	4
3.2.2	Economico Productivo.....	4
3.2.3	Componente Socio-Cultural.....	8
3.2.4	Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.....	9
3.2.5	Componente Político-Institucional y Participación ciudadana.....	11
3.2.6	Principales problemas del cantón Saraguro.....	13
4	OBJETIVOS:.....	14
5	PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO: PERIODO 2023 – 2027.....	15
6	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.....	20

2 PRESENTACIÓN

En sociedades que tienden a votar más por “personas” más que por programas o partidos, el Plan de Trabajo se convierte en un elemento diferenciador entre los candidatos, donde se plasma técnicamente cómo se materializará lo propuesto en el discurso.

En el Art. 97 del Código de la Democracia, textualmente menciona: “*Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:*

1. *Diagnóstico de la situación actual;*
2. *Objetivos generales y específicos;*
3. *Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que estuvieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; y,*
4. *Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión”.*

En tal virtud y en cumplimiento obligatorio ante la Ley; el candidato a la alcaldía del cantón Saraguro por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, lista 18 y como tal pete de la Alianza “SOMOS EL CAMBIO” presenta a la ciudadanía cantonal el presente Plan de Trabajo o Plan de

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

Gobierno, en el que se hace constar las acciones que se llevarán a cabo durante el período correspondiente, como también se recoge los objetivos y actividades que desarrollará al ser electo para el período 2023 – 2027; que además, constituye en una propuesta política y un compromiso de gestión ante la ciudadanía.

3 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN SARAGURO

3.1 Caracterización general del cantón Saraguro

3.1.1 Ubicación Geográfica del Cantón Saraguro.

El cantón Saraguro está ubicado en el Norte de la provincia de Loja, cuya superficie es de 1080.70 km² (108.796,46 ha); es uno de los cantones más extensos de la provincia de Loja, ocupa el 10,02% de la superficie provincial.

Los puntos extremos del cantón en coordenadas UTM (WGS84, zona 17s). Norte: 672200/ 9632792; Sur: 700592/ 9588789; Este: 711754/ 95998870; y Oeste: 666942/ 9601326.

La altitud varía desde 1.000-3.800 m.s.n.m. Su cabecera cantonal es Saraguro y se ubica a 64 km de la cabecera provincial. Se encuentra a una altitud de 2.485 m.s.n.m.

3.1.2 Límites y División Política Administrativa.

Al **Norte** con la provincia del Azuay, al **Sur** con el cantón de Loja, donde el nudo de Acacana – Guagrahuma los separa, al **Este** con la provincia de Zamora Chinchipe, y **Oeste** con la provincia de El Oro.

Saraguro obtiene su independencia el 10 de Marzo de 1822, designado a la cabecera cantonal a la parroquia urbana del mismo nombre.

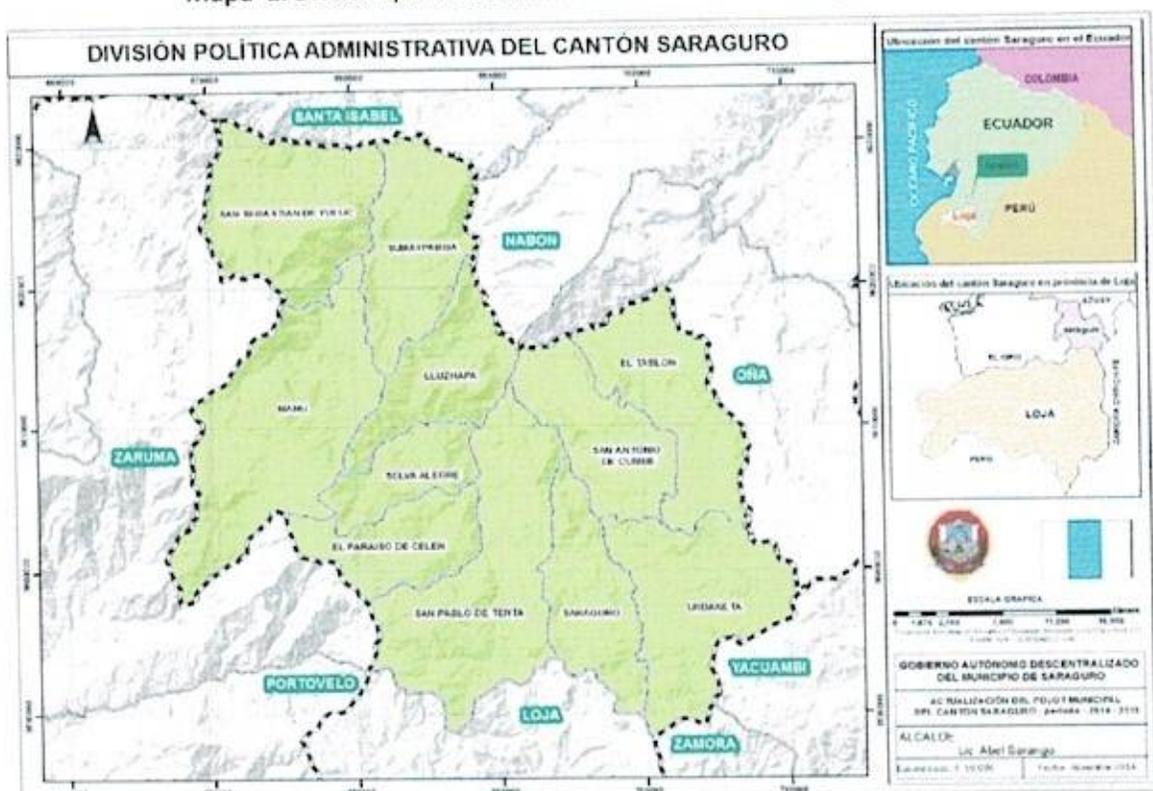
En la actualidad se encuentra integrado por una parroquia urbana: Saraguro y diez parroquias rurales: San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celén, Selva Alegre, Lluzhapa, Manú, San Sebastián de Yúluc, Urdaneta, San Antonio de Cumbe, El Tablón y Sumaypamba. Cada parroquia se divide en un centro urbano y en comunidades o barrios.

El Gobierno Local ejerce su autoridad en el cantón a través del Alcalde y en las parroquias mediante los Presidentes de los GAD parroquiales; el Gobierno Municipal se ejercita por medio de la Cámara Edilicia, Concejo o Cabildo, el mismo que es autónomo, dirigido por su Alcalde, elegido por votación popular.

ALIANZA "SOMOS EL CAMBIO"

Lista 2 - 18

Mapa 1. División política administrativa del cantón Saraguro



Fuente: PDyOT de Saraguro 2014 – 2019.

3.1.3 Población.

Según el Censo del 2010, existen de 14.123 varones que representa el 46,79% y 16.060 mujeres que representa el 53,21%. En total la población asciende a 30.183 habitantes, distribuida de la siguiente manera: Área Urbana 9.045 habitantes, Área Rural: 21.138 habitantes (INEC-CPV-2010).

La proyección para el año 2020 fue de 33.507, al 2025 serán 34.398 y para el 2030 será 35.291 ciudadanos (PDOT Saraguro 2020-2030).

De acuerdo a la autoidentificación étnica, Saraguro se auto identifica como mestiza con el 63,46%, indígena con 34,81%, blanca con un 1,15%, lo que nos da el 99,42% del total de la población. El 0,48% se identifica como otro tipo de etnia (INEC-CPV-2010).

3.2 Situación actual del cantón Saraguro por componentes.

3.2.1 Componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático.

3.2.1.1 AGUA: Distribución y Abundancia.

3.2.1.1.1 Unidades hidrográficas en el territorio cantonal.

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

Aproximadamente el 96,44% del territorio del cantón Saraguro se ubica al interior de la cuenca del río Jubones (Unidad hidrográfica Nivel 4), donde existen 34 microcuencas, mientras que el 3,56% restante se ubica en las unidades hidrográficas de los ríos Puyango (3 microcuencas), Catamayo-Chira (1 microcuenca) y Zamora (5 microcuencas).

3.2.1.1.2 Autorizaciones de uso de agua y su distribución.

En el cantón Saraguro se ha autorizado el uso de 6.039,36 ltr./s de agua, el 64,10% de las cuales, son para riego, las mismas que utilizan el 71,53% del agua autorizada. El 20,50% de las autorizaciones son para agua de consumo humano, sin embargo, representan el 2,20% del agua autorizada. En el cantón existe una autorización de uso de agua para la generación eléctrica, no obstante, esta representa el 20,53% del agua concesionada. La mayor cantidad del agua autorizada se localiza en las parroquias de Manú, El Tablón y Urdaneta (PDOT Saraguro 2020-2030).

3.2.1.1.2 Características del Clima en el Cantón Saraguro.

En el territorio del Cantón Saraguro, se ha identificado tres tipos de climas; Ecuatorial de Alta Montaña, Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo y Ecuatorial Mesotérmico Seco.

3.2.1.1.3 Precipitación (Isoyetas).

El cantón Saraguro se caracteriza por presentar diversos rangos de precipitación anual, las parroquias rurales de San Sebastián de Yúluc, Sumaypamba, Lluzhapa, San Antonio de Cumbe y El Tablón, presentan rangos de precipitación, en la mayoría de su territorio, menores a 750 mm./año.

Saraguro y Urdaneta se caracterizan por recibir en el año, precipitaciones de 750 a 1.000 mm., en la mayor parte de su territorio. La parroquia Selva Alegre, presenta rangos de precipitación que van desde 100 a 1.750 mm./año.

En las zonas altas de las parroquias Manú, El Paraíso de Celén y San Pablo de Tenta, las precipitaciones oscilan de 1.750 a 3.000 mm./año.

3.2.1.1.4 Análisis de Temperatura (Isotermas).

Las zonas más cálidas se localizan en las partes bajas de las parroquias San Sebastián de Yúluc, Sumaypamba, Lluzhapa, San Antonio de Cumbe y El Tablón, con temperaturas medias anuales de 15 a 22°C; en la zona central del cantón se caracteriza temperaturas medias anuales de 10 a 15°C; mientras que, en la zona céntrica de Manú y las zonas altas de Selva Alegre, El Paraíso de Celén y parte sureste de Urdaneta, las temperaturas medias anuales oscilan de 7 a 10°C.

3.2.2 Económico Productivo.

3.2.2.1 Producción.

3.2.2.1.1 Producto Interno Bruto cantonal.

En el cantón Saraguro, se puede apreciar que el Valor Agregado Bruto del Cantón Saraguro en el período 2015-2018 ha oscilado entre 56 millones de dólares y 59,3 millones de dólares,

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

observándose que, en el período 2016 la economía se contrajo en un 4%, vale recordar que ese año la economía del país se afectó por el terremoto acaecido en las provincias costeras.

3.2.2.1.2 Estructura del PIB Cantonal por Ramas de Actividad.

Las ramas de actividad de un territorio se estructuran en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, ello permite realizar comparaciones de la estructura económica entre los territorios. En base a esta clasificación, se puede apreciar que la economía del cantón Saraguro se basa en cinco actividades que en conjunto concentran el 81% de su Producto Interno Bruto (PIB) destacándose la agricultura y ganadería como la principal rama de actividad a nivel cantonal; la estructura por ramas de actividad, permite también apreciar la importancia económica de actividades derivadas de las funciones del estado como la enseñanza y la administración.

3.2.2.2 Empleo.

3.2.2.2.1 Población Económicamente Activa (PEA).

De acuerdo al último de Censo de Población y Vivienda, la Población Económicamente Activa del cantón fue de 11.377 personas que equivale al 38% de la Población Cantonal.

3.2.2.2.2 Estructura de la PEA Cantonal por Sexo y Área de Residencia.

El hecho de que la mayor proporción de la PEA se encuentre en la zona rural es consecuente con el hecho de que, según el Censo de Población de 2010, el 87% de los habitantes del Cantón residen en el área rural, compuesta mayoritariamente del sexo masculino.

3.2.2.3 Ingresos.

3.2.2.4 Sectores Productivos

3.2.2.4.1 Sector Primario

El sector primario está constituido por las actividades agropecuarias y de extracción de minas; según el Censo de Población y Vivienda de 2010, este sector concentra el 68% de la PEA cantonal.

3.2.2.4.2 Sub - Sector Agropecuario.

La base para el desarrollo de las actividades agropecuarias en el Cantón Saraguro, constituyen las 137.274,72 hectáreas que equivalen al 63% de la superficie a nivel cantonal.

a. Zona baja

La zona se caracteriza por un ecosistema árido y semiárido; en la parte noroccidental es seca, con relieve muy accidentado. Existen reducidas áreas de agricultura de autoconsumo, mayormente de secano, pero generalmente en combinación con pequeños sistemas locales de riego complementario, destinados a huertos familiares de hortalizas, maíz y frejol con asocio de árboles frutales y pastos para los animales menores. Existen además sistemas mayores de riego que suministran agua a los valles planos de la zona para la agricultura intensiva y extensiva.

Los valles planos y ondulados agroecológicamente demuestran potencial para las hortalizas; de hecho, las parroquias que disponen de este piso climático producen de manera extensiva productos como: cebolla, tomate de árbol, pimiento, yuca y camote; los cuales, una vez, cubierta las necesidades de la familia son destinadas a la comercialización, especialmente los tres primeros, los

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

cuales son vendidos en las ferias locales y acopiados por comerciantes para mercados de cantones vecinos y otras provincias. En cuanto a frutales, es muy extendido el cultivo de cítricos (limón, naranja, mandarina), mango, papaya, coco, maracuyá, chirimoya, caña de azúcar, sandía y café, entre los principales.

La viabilidad de producción de estos productos en la zona baja depende de la disponibilidad de riego, recurso que, según los datos consignados en los PDOTs parroquiales es limitado, y en algunos casos completamente escasos como en la parroquia El Paraíso de Celén, donde, según el presidente de la Junta Parroquial, esta zona ha sido completamente abandonado.

Otro aspecto a resaltar es que los cultivos que tienen perspectiva comercial se cultivan bajo dos modalidades que no resultan amigables para el medio ambiente, como los monocultivos de cebolla y maíz ni adecuados para la salud humana, como es el caso del uso de agroquímicos para combatir plagas y mejorar rendimientos.

b. Zona media

Esta zona media involucra en gran parte y casi la totalidad a todas las parroquias a excepción de San Sebastián de Yúluc y Sumaypamba, que tienen la mayor parte del territorio en la zona baja. Esta zona agroecológica es relativamente seca, con relieve entre accidentado y ondulado; en los valles se emplaza los asentamientos humanos. La agricultura que se desarrolla es principalmente de autoconsumo y marginalmente para la comercialización.

Agroecológicamente, es la zona de mayor agro biodiversidad, con gran potencial para los cultivos de papa, melloco, maíz, frejol, hortalizas, trigo, habas, chocho, quinua y amaranto. Los frutales que destacan en esta zona, son el tomate de árbol, manzanas, peras, aguacate, duraznos, moras y uvillas, entre los principales. Y para los frutales de altura el tomate de árbol, mora de castilla, uvilla, peral de altura, duraznero de altura y auraznero de aalle.

Dado que en la zona se practica una agricultura de subsistencia, la población paulatinamente se ha desplazado hacia otras actividades, por lo cual las tierras cultivables se han ido convirtiendo paulatinamente en zonas para manejo agropecuario, especialmente para el ganado bovino y ovino. En esta zona existe la presencia de vegetación natural, bosquetes arbóreos y mosaicos de vegetación arbustiva.

c. Zona alta

Esta zona involucra a parroquias Manú, Selva Alegre, San Pablo de Tenta en la parte Sur Occidental y parroquia Urdaneta en la parte Sur-Oriental. En esta zona subsisten principalmente cultivos andinos como: maíz blanco asociado con frejol, habas, cebada, trigo, ocas, mashua. Esta zona es de mayor humedad en las partes más altas, con cobertura natural de vegetación arbórea y arbustiva, se nota la presencia de pastoreo de ganado, con amenaza de apertura e incremento de frontera pecuaria.

Por las características físicas y climáticas esta zona es potencial para la conservación ambiental y protección de la vida silvestre, ya que alberga una serie de biodiversidad de fauna y flora.

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

Haciendo una síntesis de la actividad agrícola se pueden extraer las siguientes reflexiones:

- La mayoría de las parroquias dan cuenta que una alta proporción de su territorio está afectada por pendientes que varían entre la categoría alta a fuerte; lo cual implica que se dispone de poca tierra para la actividad agrícola, o bien, el desafío de desarrollar mecanismos de producción que incorporen prácticas de conservación que prevengan riesgos asociados a territorios de altas pendientes.
- Vulnerabilidad a clima, en muchas parroquias se da cuenta una alta vulnerabilidad a efectos asociados con el clima como son las heladas y sequías; a ese respecto conviene señalar todas las parroquias rurales de cantón tomaron parte del proyecto “Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades ante los Efectos Adversos del Cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria y Enfoque de Género (FORECCSA)”, de este programa resultaron planes de adaptación al cambio climático, mismos que deben constituir una herramienta para tratar con estas vulnerabilidades a nivel de cada parroquia.
- Las limitaciones de riego vuelven a la agricultura dependiente de las lluvias, con lo cual se da también una estacionalidad de productos.
- En productos donde se centran expectativas económicas como cebolla, tomate riñón y maíz se practica monocultivo y uso de agroquímicos

3.2.2.4.3 Producción Pecuaria

Los animales menores, se manejan en todas las zonas agroecológicas y su uso destino principal es el autoconsumo; la especie pecuaria que da lugar a un producto al que se añade valor en el cantón es la bovina. La leche que se obtiene es procesada de dos maneras: de manera casera para autoconsumo y la venta informal en las ferias; y aplicando procesos industriales bajo control de entidades competentes como el ARCSA, a este respecto, existen TRES plantas procesadores de lácteos cuyos productos se distribuyen a través de canales formales de comercialización dentro y fuera del cantón. Estas plantas son también el sitio de compra de productos lácteos por parte de los turistas que visitan el Cantón.

3.2.2.4.4 La Minería.

La minería es una actividad incipiente en el Cantón, según el censo del INEC 2010 solo el 0,7% de la PEA; y, desde el punto de vista económico su contribución al Agregado Bruto cantonal en el año 2018 fue de apenas el 0,04%. Esta actividad, {es realizada en 261,39 hectáreas por 33 concesionarios; las concesiones son exclusivamente de material pétreo, siendo una actividad que da soporte a la actividad de la construcción.

3.2.2.4.5 Turismo.

El carácter intercultural del Cantón junto con otros aspectos relacionados con su geografía y ecosistemas dan lugar a un conjunto de recursos turísticos que se distribuyen a lo largo de todo el cantón; sin embargo, pocos de estos recursos se han convertido en atractivos capaces de genera visitas constantes de turistas nacionales y extranjeros.

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

El aprovechamiento de otros recursos turísticos tiene como limitantes varios aspectos como: la accesibilidad a los mismos, la falta de adecuación de los recursos para uso turísticos y la ausencia de servicios para el turista.

3.2.3 Componente Socio-Cultural

El cantón Saraguro cuenta con una riqueza intercultural, pues en su territorio conviven el pueblo kichwa Saraguro con el pueblo mestizo y otras minorías étnicas. El pueblo Kichwa Saraguro conserva su identidad cultural pese a un alto grado de aculturación, haciéndolo atractivo en ámbitos importantes para el cantón como el turismo.

3.2.3.1 Características de la Población.

3.2.3.1.1 Tamaño y Distribución Espacial de la Población.

El Censo de Población y Vivienda del año 2010 determinó que en el cantón Saraguro residían 30.183 habitantes; en la actualidad tendríamos una población de alrededor de 33.000 habitantes

3.2.3.2 Educación.

Los servicios educativos en el cantón Saraguro, constituyen en tres niveles básicos que son: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, ofertados por el estado y fisco misionales, que depende del Distrito de Educación 11D08 del Ministerio de Educación ubicado en el cantón Saraguro.

El cantón Saraguro al año 2022, cuenta con 97 unidades Educativas que comprende el nivel Básico y Bachillerato, cada cabecera parroquial cuenta con un plantel; además la parroquia Saraguro cuenta con el número mayor de establecimientos educativos, es decir con 15 siendo la más beneficiada, ya que esta parroquia cuenta con mayor número de habitantes, la segunda parroquia que cuenta con mayores establecimiento es Manú con 11 establecimientos, la tercera parroquia es Tenta con 13 (Distrito 11D08 Saraguro Educación).

3.2.3.3 Salud.

3.2.3.3.1 Cobertura de Salud y Perfil Epidemiológico.

La cobertura de salud actualmente en el cantón Saraguro, se encuentra establecida de la siguiente manera: 1 hospital básico, 26 unidades de salud, además existen 5 dispensarios del IESS los cuales dan atención a toda la población con algún tipo de seguro (PDOT Saraguro 2020 – 2030).

3.2.3.3.2 Adolescentes y el embarazo.

Las tasas de embarazo adolescente dentro del cantón Saraguro han disminuido considerablemente ya que para el año 2014 el porcentaje fue de 26%, mientras que para el año 2018 según cifras del INEC 2018, el porcentaje es de 19,90% (PDOT Saraguro 2020 -2030).

3.2.3.3.3 Mortalidad infantil.

Dentro del cantón Saraguro la mortalidad infantil presenta porcentajes bajos, ya que según datos de los años 2018 se presentaron 453 nacimientos y 1 defunción, lo cual representa el 0,22%. Dentro de las consultas por morbilidad en la niñez menor de 5 años la principal causa es la “rinofaringitis”

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

con una tasa de 121,65 por cada 10.000 habitantes, el resto de patologías van descendiendo según el número de casos presentados (PDOT Saraguro 2020 – 2030).

3.2.3.4 Discapacidad.

3.2.3.4.1 Discapacidad por grupos etarios

El cantón Saraguro el mayor porcentaje de población con discapacidad (30,64%) se presenta en el grupo etario de 36 a 64 años, mientras que la incidencia de discapacidad en la edad infantil es baja (PDOT Saraguro 2020 – 2030).

3.2.3.4.2 Tipos de Discapacidad

Los tipos de discapacidad que se reconocen son: auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicosocial y visual.

3.2.3.5 Pobreza.

La pobreza se la puede considerar como la deficiencia o carencia de bienestar dentro de un territorio y la disminución de esta debe ser prioridad de acción para las autoridades; Sen (1999) define a la pobreza como una carencia o privación de las capacidades básicas que permitan a un individuo funcionar dentro de una sociedad.

3.2.3.6 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.

3.2.3.6.1 Bienes muebles-tangibles.

El cantón Saraguro cuenta con atractivos e infraestructura tangible dentro de su territorio, es así que de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC, el cantón Saraguro cuenta con 50 bienes tangibles distribuidos principalmente en las parroquias de Urdaneta (27), San Pablo de Tenta (6) y Saraguro (17).

3.2.3.7 Bienes inmuebles-Intangibles.

Dentro del cantón Saraguro se han identificado 42 bienes inmuebles según datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC, ha establecido en Saraguro 42 bienes inmuebles. Estos hacen referencia a tradiciones, fiestas, leyendas, relatos, la justicia comunitaria los cuales corresponden mayoritariamente a la cultura Indígena de los Saraguros y al mestizaje. La parroquia Saraguro cuenta con 29 bienes intangibles, mientras que Urdaneta cuenta con 10 y San Pablo de Tenta cuenta con 3 bienes (PDOT Saraguro 2020 – 2030).

3.2.4 Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.

3.2.4.1 Los Centros Poblados.

El cantón Saraguro se encuentra distribuida por 10 parroquias rurales y la cabecera cantonal, el área urbana de Saraguro es el de mayor jerarquía, en donde se concentran el mayor número de infraestructura y equipamientos, así como la distribución espacial que conforma el cantón.

3.2.4.2 Centros poblados por parroquia.

Cada una de las parroquias y la cabecera cantonal está conformada por un centro urbano y la zona rural.

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

3.2.4.3 Agua potable para consumo humano.

El sistema de agua potable de la ciudad de Saraguro está administrado por la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Saraguro (UMAPASA), esta entidad se encarga de la dotación de agua potable a la población, además lleva un registro del consumo humano.

Según los datos del INEC (2010) el cantón Saraguro cuenta con 13.800 viviendas que representa el 8,89% del total de viviendas existentes en la provincia de Loja, de los cuales el 52,80% de las viviendas existentes en el cantón están abastecidas con el servicio de agua potable a través de la red pública.

El abastecimiento de agua que predomina en el cantón es mediante red pública, en el que 4.036 viviendas son abastecidas mediante este sistema, que representa el 52,80% del total de las viviendas existentes, de las cuales 1.352 viviendas se encuentran en la cabecera cantonal de Saraguro que representa el 61,51%. El 37,31% del cantón cuenta como procedencia de agua mediante río, vertiente, acequia o canal (PDOT Saraguro 2020 – 2030).

La parroquia con mejor cobertura de agua mediante red pública del cantón es la parroquia de Sumaypamba con 76,90%, seguida de la cabecera urbana de la parroquia Saraguro con 61,51% y San Antonio de Cumbe con el 60,86%. Por otra parte, las parroquias menos abastecidas son: Lluzhapa con un déficit de 78,11%, El Paraíso de Celén 66,29% y El Tablón con 59,61% (PDOT Saraguro 2020 – 2030).

3.2.4.4 Saneamiento o aguas residuales.

De acuerdo al INEC 2010, el servicio de saneamiento en el cantón Saraguro, se encuentra conectado a través de: Red Pública de Alcantarillado, Pozo Séptico, Pozo Ciego, Descarga directa al río o quebrada, de los cuales el 65,27% del registro existente, disponen de un sistema de eliminación de aguas servidas, el 1,88% se abastecen mediante quebrada sin ningún tratamiento, lo cual genera contaminación ambiental y el 32,85% no dispone de eliminación de aguas servidas.

En el cantón Saraguro de las 7.644 viviendas censadas, 1.667 viviendas equivalente a 21,81% están conectadas a red pública de alcantarillado, 2.391 equivalente a 31,28% conectadas a pozo séptico, 2.511 equivalente a 32,85% no tienen ningún sistema de tratamiento de aguas residuales.

Existe una carencia de red pública de alcantarillado en las áreas rurales del cantón, las parroquias con mayor déficit son San Pablo de Tenta, San Antonio de Cumbe y El Tablón con el 96,18%, 92,66% y 90,98% respectivamente (PDOT Saraguro 2020 – 2030).

3.2.4.5 Energía eléctrica.

La Empresa Eléctrica Regional Sur S.A. (EERSSA), es la encargada de brindar la cobertura, dotación y mantenimiento del servicio de energía eléctrica para la población de Saraguro.

Según INEC, CPV, 2010, el servicio de energía eléctrica en el cantón Saraguro se ofrece a 6.717 viviendas que representa el 87,87%, 902 viviendas que equivale el 6,74% no disponen de energía eléctrica y el 0,33 % se encuentra dividido entre 6 viviendas que disponen de panel solar, generador de luz y otro.

De acuerdo a los datos de EERSSA (2020), existen 9.576 medidores y 5.795 mobiliario público (postes), registrados en el cantón Saraguro.

3.2.4.6 *Gestión de los desechos sólidos.*

Al momento Saraguro no cuenta con un relleno sanitario, por lo que los desechos se los traslada a la ciudad de Cuenca, siendo necesario la construcción de un sistema propio que disminuya los costos operativos.

3.2.4.6.1 **Modos de tenencia de la vivienda.**

La tenencia de la vivienda es un factor importante a analizar para la seguridad de la población a más de ello se determina la condición más deseable que la población aspira a tener respecto a la edificación que alberga sus viviendas. Se presencia 5 modos de tenencia según datos del INEC 2010, en donde el porcentaje de viviendas propia sobrepasa de los demás modos de tenencia, con un 79,48% y el 14,43% es prestada.

3.2.4.6.2 **Caracterización de Amenazas y capacidad de respuesta.**

Para el presente análisis se ha considerado las zonas de riesgos que se ven afectados los asentamientos humanos, para ello se identificaron las inundaciones, fallas geológicas, deslizamiento y derrumbe, es por ello que se ha considerado 3 rangos (Media, Alta y Muy Alta) a nivel cantonal, las cuales causan condiciones de habitabilidad desfavorable en las zonas que están en las categorías Alta y Muy Alta (PDOT Saraguro 2020 – 2030).

Se identifica que las principales amenazas en zonas tanto urbanas como rurales de origen natural la constituyen las fallas geológicas existentes, así como movimientos de masa en varias áreas del territorio.

En las parroquias de Lluzhapa, El Tablón, San Antonio de Cumbe presentan un porcentaje mayor se encuentra en una zona de riesgo medio y la mayoría se encuentran por debajo de la media, en general se puede observar que las parroquias presentan asentamientos humanos que representa un porcentaje bajo en zonas de riesgo Alto y Muy Alto.

3.2.4.7 **Red vial del cantón Saraguro**

Por el cantón Saraguro cruza la red vial primaria E-35 conocida como Panamericana, con una longitud de 48 km., mientras por la parte nor-occidental la red E-59, conectada con las parroquias del cantón y articula con región costanera.

La red secundaria clasificada como vía pavimentada angosta de ciudad de Saraguro a la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta y con un contrato en ejecución para el asfaltado de la vía que conecta a las parroquias de Tenta y Celén; de igual forma la vía lastrada ancha y la vía lastrada angosta que conectan a las cabeceras parroquiales del cantón; a ello se suman las vías internas dentro de los barrios y comunidades.

3.2.5 **Componente Político-Institucional y Participación ciudadana.**

El diagnóstico del sistema político institucional consiente en analizar la interrelación existente entre la administración del GAD Municipal y los demás actores antes mencionados, con un análisis técnico, metodológico y un proceso participativo activo, que nos permita llegar a la formulación de propuestas acorde a la problemática y potencialidades del cantón, generadas a partir de los planes, programas y proyectos, con un enfoque de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

3.2.5.1 *Sistema Nacional de Competencias.*

Con relación a las competencias de los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el Art. 239 establece que “el régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo”. El Art. 240 dispone que: los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (las Juntas parroquiales rurales solo tendrán facultades reglamentarias). Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”.

Las competencias exclusivas precisas para cada nivel de gobierno están indicadas en el capítulo cuarto del “Régimen de Competencias”, el primer artículo relacionado (Art. 260) subraya que: “El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”.

Las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, de acuerdo al Art. 264 de la Constitución del Ecuador (2008), son las siguientes:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construirlos espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3.2.5.2 *Zonificación Administrativa de gestión.*

El canton Saraguro, para facilitar una gestión administrativa desconcentrada se estructurará las siguientes zonas:

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

Zona 1: Parroquia Saraguro, Urdaneta, San Antonio de Cumbe y El Tablón).

Zona 2: Parroquia San Pablo de Tente, EL Paraiso de Celén y Selva Alegre.

Zona 3: Paroquias Manú, LLuzhapa, Sumaypamba y San Sebastian de Yulug.

3.2.5.3 Situación Actual Institucional del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (GADMIS).

El GADMIS cuenta con varias ordenanzas que permiten una gobernabilidad eficiente bajo un esquema de planificación, con apertura para que existan espacios de interacción con los habitantes del Cantón, promoviendo el buen uso de los espacios públicos, generando un control y administración de las áreas de protección, de los límites urbanos y rurales, propiciando que se genere un crecimiento del territorio de manera ordenada y cumpliendo con las normativas o legislación nacional y que vaya encaminado de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo; es importante el GADMIS ponga a disposición de la ciudadanía de una manera fácil de conseguir cada una de las ordenanzas para su aplicación.

Así también disponen de la normativa que regula la participación ciudadana, y dentro de ello se establece la conformación de la Asamblea Cantonal; cuentan con un Consejo Cantonal de Planificación, que incorpora tanto a las autoridades cantonales como a la ciudadanía; permitiendo una construcción conjunta de las políticas, planes, programas y proyectos a favor del cantón Saraguro.

En lo que se refiere al perfil del Gobierno Local, el GADMIS cuenta a la fecha con 233 funcionarios entre empleados y trabajadores; el 51,93% se encuentran vinculados a la Municipalidad por el Código de Trabajo y el 48,07% cuentan con una vinculación de la LOSEP; de ellos dispone de un talento humano mayoritariamente conformado por el género masculino. Así también debemos mencionar que el 36,91 % de funcionarios y trabajadores cuentan con una instrucción de bachiller, el 33,05% de instrucción primaria, el 25,32 % de instrucción de tercer nivel y el 4,72% dispone de una tecnología (PDOT Saraguro 2020 – 2030).

Cuenta con una importante flota vehicular (19), entre vehículos livianos y pesados, así como maquinaria y tractores (23), que le permiten atender las necesidades del cantón.

Dispone la municipalidad con 5 edificaciones, de las cuales el 80% se encuentran en buen estado y el restante 20% en estado regular, requiriendo un mantenimiento del mismo.

3.2.6 Principales problemas del cantón Saraguro.

De acuerdo con el diagnóstico situacional del cantón Saraguro y los recorridos territoriales realizados por todo el canton, se desprende los siguientes problemas principales:

1. Mal estado o ausencia de la vialidad rural y urbana, que dificulta el normal tránsito vehicular y el traslado de la producción desde los centros de producción hasta los principales centros de comercialización.
2. Escases de ingresos económicos de la población saragurence por falta de empleo y producción.
3. Bajo rendimiento en la producción agropécuaria por falta de riego y suelos degradados e infértiles.

ALIANZA “SOMOS EL CAMBIO”

Lista 2 - 18

4. Considerable porcentaje de morbilidad de la población del canton Saraguro debido a la deficiente cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, infraestructura física y equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
5. Desigualdad e inequidad social, especialmente de los sectores mas vulnerables como: niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

4 OBJETIVOS:

4.1 General.

- Mejorar las condiciones de vida de la población del canton Saraguro, mediante la construcción y mantenimiento de la vialidad urbana y rural ligada a la producción; ampliación y mejoramiento de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental; construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

4.2 Específicos.

- Reducir el número de accidentes de tránsito y peatonales del sector urbano del cantón Saraguro; mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural y urbano, puentes peatonales, etc; enfocado a reducir los costos de producción de los productores del cantón saraguro, durante los cuatro años de gestión.
- Incrementar el nivel de ingresos económicos de la población del canton Saraguro; mediante el posicionamiento del canton Saraguro como un corredor turístico, que promueve su patrimonio natural y arqueológico, mejorando su ordenamiento territorial, adecuación y ordenamiento de espacios comerciales, turísticos, señalización y acciones de mejoramiento del aparato productivo, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana.
- Reducir el porcentaje de morbilidad de la población del canton Saraguro; mediante el mejoramiento y la ampliación de los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental, mejorando las condiciones de salubridad, durante los 4 años de gestión.
- Incrementar el número población vulnerable atendidas; mediante la implementación de programas y proyectos de atención prioritaria, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, fortalecimiento de sus instituciones especializadas, durante los cuatro años de gestión.

ALIANZA "SOMOS EL CAMBIO"

Lista 2 - 18

5 PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO: PERIODO 2023 - 2027.

COD.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.	Reducir el número de accidentes de tránsito y peatonales en el cantón Saraguro; mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural y urbano, puentes peatonales, etc; enfocado a reducir los costos de producción de los productores del cantón Saraguro, durante los cuatro años de gestión.	Reducir en un 10% los accidentes de tránsito y peatonales hasta el año 2027	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y mejoramiento vial urbano y rural del cantón Saraguro. 2. Fortalecimiento de la planta de fabricación de adoquines del cantón Saraguro. 3. Construcción de puentes, pasarelas, bisceras, etc. 	Dotar de un equipo caminero básico, en las tres zonas establecidas para atención oportuna de la vialidad del cantón Saraguro en coordinación con los Gobiernos Parrquiales y Provincial	Registros, encuestas.	X	X	X	X

ALIANZA "SOMOS EL CAMBIO"

Lista 2 - 18

<p>Incrementar el nivel de ingresos económicos de la población del cantón Saraguro; mediante el posicionamiento del cantón Saraguro como un corredor turístico, que promueva su patrimonio natural y arqueológico, mejorando su ordenamiento territorial, adecuación y ordenamiento de espacios comerciales, turísticos, señalización y acciones de mejoramiento del aparato productivo, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana.</p>	<p>Incrementar en un 10% el nivel de ingresos económicos de la población saragurence, hasta el año 2027.</p>	<p>1. Implementación y fortalecimiento de ferias culturales, gastronómicas y de emprendimientos. 2. Adecuación y ordenamiento de espacios comerciales. 3. Implementación de un laboratorio básico para el análisis de suelos, fitopatología y entomología. 4. Creación, adecuación y promoción de una red de espacios turísticos con su respectiva señalización. 5. Acciones de fortalecimiento del aparato productivo y turístico del cantón Saraguro.</p>	<p>Coordinación con las instituciones estatales y el Gobierno provincial de acuerdo a su ámbito de competencia.</p>	<p>Análisis de costos de producción e ingresos.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	----------	----------	----------	----------

ALIANZA "SOMOS EL CAMBIO"

Lista 2 - 18

<p>Reducir el porcentaje de morbilidad de la población del cantón Saraguro; mediante el mejoramiento y la ampliación de los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental, mejorando las condiciones de salubridad, durante los 4 años de gestión.</p>	<p>Reducir en un 5% la morbilidad humana del cantón Saraguro, principalmente por parásitos hasta el año 2027.</p>	<p>1, Ampliación de sistemas de dotación de agua para consumo humano en las comunidades y barrios.</p> <p>2, Mejoramiento de la red pública de agua potable.</p> <p>3, Construcción de alcantarillado sanitario en algunas comunidades y barrios del cantón Saraguro.</p> <p>4, Mejoramiento de la planta de tratamiento y del sistema de alcantarillado urbano.</p> <p>5, Mejoramiento del sistema de manejo de desechos sólidos.</p> <p>6, Construcción del nuevo relleno Sanitario para el cantón Saraguro, en zonas que no afecten al entorno natural (agua) y comunitario.</p> <p>7, Mejoramiento del sistema de depuración de las aguas servidas de las parroquias.</p>	<p>Gestión compartida con las comunidades y barrios del cantón Saraguro en el caso de agua para el consumo humano.</p> <p>Fortalecimiento de las instituciones de prestación de servicios públicos.</p>	<p>Registros, encuestas.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>2.</p>								

ALIANZA "SOMOS EL CAMBIO"

Lista 2 - 18

3.	Incrementar el número población vulnerable atendida; mediante la implementación de programas y proyectos de atención prioritaria, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, fortalecimiento de sus instituciones especializadas, durante los cuatro años de gestión.	Incrementar en un 10% el número de personas vulnerables atendidas hasta el año 2027.	<p>1. Fortalecimiento de programas y proyectos de atención prioritaria.</p> <p>2. Mejoramiento de Infraestructura física y espacios públicos de desarrollo social y cultural.</p> <p>3. Mejoramiento de infraestructura física y equipamientos de salud y educación.</p> <p>4. Construcción y mejoramiento de canchas de uso múltiple comunitarios.</p> <p>5. construcción y mejoramiento de casas comunales.</p> <p>6. Fortalecimiento de instituciones especializadas.</p>	Convenio con las instituciones estatales dedicadas a atención de la población vulnerable.	Registros, encuestas.	X	X	X	X
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	---	---	---	---

6 MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

De conformidad con el artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades una vez electas, están en la obligación de rendir cuentas sobre:

- a) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
- b) Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
- c) Presupuesto general y presupuesto participativo.
- d) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- e) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

En tal sentido, se ejecutaran los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

- ✚ Se implementará un sistema adecuado de elaboración del presupuesto participativo en base las Necesidades Básicas Insatisfechas de la población Saragurence.
- ✚ Se elaborará el Plan Operativo Anual, en los tres últimos meses de cada año, tomando en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✚ La rendición de cuentas se realizará una vez por año con la participación amplia de la ciudadanía y asistencia a las asambleas comunitarias planificadas por la administración o requeridas por la comunidad o barrio.



Segundo Abel Sarango Quizhpe
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL CANTÓN SARAGURO
Ced. 1103150700